



REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 17958f2

I.S.S.N. - 0325-8625

BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

05 de Abril de 2023
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXV- N° 14/2023

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		176,70	100	10,40		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		113,20	100	10,40		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		77,20	100	10,70		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		49,40	100	11,10		
Canal Brown (2)	37,0 - 12,0		20,30	100	10,90		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		23,30	100	10,50		
	42,0 - 46,3		42,60	100	12,80		
	46,3 - 49,8		47,20	100	10,90		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
Canales a Martin Garcia (2)	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,60	80	9,80
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165		162,10	80	8,00		
	165 - 181		165,00	200	11,90		
	181 - 217,7		216,90	100	7,90		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,70	130	12,10		
	181 - 217,7		181,20	150	11,10		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	53,10	140	11,10		
		Vuelta Campana	96,30	165	10,90		
		Ev. Del Este/Los Barbones	106,90	122	11,30		
		Cancha Larga	155,00	172	11,50		
		Angostura de la Isleta	168,50	153	11,20		
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232 - 367	Las Hermanas B.D.	325,40	116	9,80		
		Yaguaron	357,80	116	9,70		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Paraguay	392,50	116	9,50		
Río Coronda	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	452,10	116	9,80		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	470,50	116	8,60		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombrito	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS: Canal Brown: Veril Rojo reducido 10m entre Km 13 y km 14

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

(2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Según relevamiento de Enero de 2023

(5) Según relevamiento de Enero de 2024

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombrito

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						

NO HAY DATOS ACTUALIZADOS

(CONTINUA)

(Continuación)

Delta del Paraná						
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4					
Canal N° 4	11,4 - 15					
Zanja Mercadal	217 - 224					
Río Paraná						
Abajo Los Ratones (1)	281,3 - 290,3	289,8	100	7,91		
Los Ratones	292,5 - 296,4					
Las Hermanas (1)	314,9 - 325,8	321,5	116	7,83		
Cortada Isla Nueva (1)	330,2 - 344,0	332,3	116	6,63		
Paraguay (2)	380,9 392,2	383,4	116	6,89		
Río Uruguay						
Brazo de la China	136 - 184					

(1) Según relevamiento de Marzo de 2023 / (2) Según relevamiento de Febrero de 2023

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata						
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 - 1,700 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70
	Canal Sur.: ***					
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05
	km -0,200 al km, 1,000	0,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,400 al 2,200	2,000	120	10,05	100	10,05
	km 2,200 al 5,800	3,200	120	10,05	100	10,05
	km 5,800 al 6,800	6,400	120	10,05	100	10,05
	Puerto Dock Sud **.					
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650	55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso)*** Antepuerto Norte ***		35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900	80	11,50		
	Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150	50	6,20		
	Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800	40	2,80		
	La Plata *	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1.250		7,00	
Dock Central, e / km -1,100/ -0,900		-0,950	50	8,00		
e/ km -900 /+0.175		0,100	40	8,50		
Canal de Entrada, e/km +0,175/ + 0,700		0,350	40	8,50		
e/km +0,700/ + 1,300		1,250	115	8,84		
Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 355 m		1,600		8,50		
Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400		5,050	96	8,84		
Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,900		7,900	105	8,84		
Canal Exterior - km 7,900 /10,000		8,100	70	8,84		
Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar		Km 0,800 Río Santiago	50	6,40		
Olivos*** San Isidro		Canal de Acceso				
Delta del Paraná						
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min		
Río Paraná						
Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max		
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,60		
				9,60		
Ramallo						
Puerto Ruiz						
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores					
	Acceso Muelle Puerto					
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle fiscal	368	70	10,36		
	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	368	70	10,36		
Río Uruguay						
Gualeduaychú	Canal de Acceso	900	80	0,40		
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,85	80	6,90		
	Acceso Interior	2,5	60	6,70		
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90		

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Enero 2023

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: - Puerto Dock Sud Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 -AG.P. - D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG.P - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: 22 de junio de 2021 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km. - 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Las Hemanas BD	325,4	116	9,80	2,18	11,98
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Ep. Alvear/C. Muelles Pto. Rosario	408,9	116	9,30	3,37	12,67
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,8	116	6,20	3,97	10,17
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Abajo Diamante	529,3	110	4,20	4,26	8,46
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Paracao	567,6	116	4,70	4,11	8,81
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Ep.Arroyo Barroso/Atras Isla Puente	591,4	104	2,40	4,00	6,40
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Travesia Piragua	675,6	100	0,40	4,44	4,84
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Cortada los Chanchos	707,0	104	1,20	4,72	5,92
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Riacho las Nieves	849,9	145	-0,20	4,49	4,29
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Mal Abrigo	915,0	140	1,10	4,43	5,53
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Ñanganui	967,5	109	1,60	4,66	6,26
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Travesia Correntoso	979,2	110	1,20	4,75	5,95
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1137.0	Costa Bella Vista	1.066,1	151	-0,60	4,90	4,30
Empedrado - Corrientes	1137.0-1208	Travesia Caballada	1.144,7	147	0,40	4,27	4,67
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Ep. Bosnia/Confluencia	1.234,0	135	1,50	4,32	5,82
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	Caa Vera-Puerto Itati	1.280,9	60	0,60	4,55	5,15
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	1,55	2,65
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	4,53	6,83
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Río Bermejo	81,0	80	1,90	4,53	6,43
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	6,33	7,73
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyrati	340,8	80	1,60	5,17	6,77

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(3) Según ultima Batimetría con que la se cuenta

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2022

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8		13,2	50	5,05		
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0		11,6	50	5,80		
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0		10,5	60	4,90		
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8		8,2	80	4,90		
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8		7,0	70	4,90		
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1		5,6	70	5,00		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		3,6	60	5,00		
Zona Desembocadura	0 - 1,5		0,5	60	5,700		

(*) Según ultima Batimetría - Departamento Distrito Parana Superior

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418,40	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449,7	190			
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532,5	60	9,82		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	587,25	60	4,30	80 Tramo Curvo	4,3
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597,5				
	Acceso Arriba Canal Sur	601,4				
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina	853,00				
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo	949,00				
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya	969,5				
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo	1.051,40				
Bella Vista	Frete Bella Vista	1.062,00				
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado	1.140,50				
Corrientes	Frante Puerto Corrientes	1.210,00				
Posadas						
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7,00		
Usina Termoelectrica				6,60		
Jose de San Martin						
Pampa Energia (Ex Petrobras)				4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		451,000		9,40		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		450,800		9,60		
Transito (5)		449,300		9,60		
Pampa (5)		449,000		9,60		
DEMPA (5)		448,200		9,60		
Villa Constitución (6)	muelle fiscal y elevadores - Terminal II	368,000		6,70		
Puerto San Pedro				9,00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018 - (6) Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Diciembre de 2022

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

(5) Información suministrada por la Prefectura Naval Argentina de fecha 30/06/2022.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior		100	11,60		
	Canal de Acceso Exterior	2000 - 2260	120	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2260 - 2540	120 - 145	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2540 - 2756	145 155	15,20		
	Canal de Acceso Exterior	2756 - 4800	155	15,40		
	Canal del Fondo	1320 - 2000	120	15,20		
Bahia Blanca ***	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190	13,00		
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190	13,10		
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205	13,50	205	
	Rada "A"		350	13,50		
Rada "B"		350	13,50			
	Zona de Giro Puerto Galván		500	13,50		

* PUERTO MAR DEL PLATA: Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

1) Aproximación Antepuerto: Enfilación Entrada: 058-238 Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén Diciembre 2022

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca Diciembre 2022

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nnuevo I - Buenos Aires	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje	10,60
Dársena A (7)	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60				Ingreso a Dársena	7,60
Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje	10,30
	Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90	Ingreso a Dársena	9,90
	Sección 6	10,60	10,60								
Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje	9,20
	Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6	9,80	9,90	Ingreso a Dársena	9,10
							Cabecera	10,40	9,50		
Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje	11,00
	Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80				Ingreso a Dársena	10,40
	Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90		
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80					
I - Buenos Aires Dársena F	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00	Ingreso a Darsena	4,60
Dársena Norte (5)	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60
	S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50	Ingreso a Darsena	8,40
	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
	Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan										
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1,05
	Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15		
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central	7,62	9,15		
							Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1										
Central Costanera Sur	Dársena 2										
Dársena de Infamables (2)	Muelle										
	Zona Central	9,35		Este			Oeste			De Canal Sur	8,24
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50		
1 La Plata (4)	Gran Dock Central										
	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,30	7,40	Sitio 16	6,40	7,17	De 4 Bocas	9,14
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,52	5,92	Sitio 17	6,16	6,84		
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,50	7,15	Sitio 18	6,90	7,45		
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	5,92	5,99	Sitio 19	--	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	4,90	5,00		
	Sitio 7	8,00	8,00	Sitio 14	6,22	6,50	Sitio 21	9,60	9,70		
	Sitio 8	8,00	8,10	Sitio 15	6,50	7,17	Sitio 22	9,40	9,55		
	Sitio 23 a	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70					
Rio Santiago	Muelle SIDERAR										
	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables:

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº 23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Enero 2023.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N.

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA			Idem - Nidera Argentina. Idem - Cargill . Coronda - Atracadero ** Diamante: Muelle Provincial N° 7		5,00	5,50
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos Olivos - Dársena San Isidro - Dársena San Fernando - Muelles Tigre - Atracadero			Santa Fe - (2) Darsena N° 1 Elevador de Grano, Terminal 1: habilitado para buques de hasta 225m de eslora Muelle TCCG: habilitado para buques de hasta 190 m de eslora			4,90 5,00
III - DELTA DEL PARANA		12,10	Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná Paraná Idem - Dársena La Paz - Muelle Alto Nivel Muelle Bajo Nivel Muelle Puerto Marquez			3,20
Campana - Petromining S.A Campana - Petromining S.A-Zona de ingreso Campana - Muelle Nacional Campana - Muelle ESSO - E Campana - Muelle ESSO - F Campana - Muelle ESSO - H Campana - Muelle ESSO - G Zárate - Muelle Nacional Idem - Arsenal de Marina Idem - Atracadero Balsas Idem - Atracaderp Ferro - Barcos **** Ibicuy - Muelle Continental Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500 Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas		9,60				
	10,51	10,51				
****IV - RIO PARANA						
Baradero - Muelle Cabotaje Idem - Dolfín Destilería de Maíz San Pedro Dársena de Ultramar (1) Idem - Ultramar (Cabecera) Ramallo - Muelle Elevador Idem - Ultramar Idem - Cabotaje Idem Emb. Hacienda Idem Fiplasto San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste *** Idem - Mercaderías Generales Idem - Super Usina Idem - Junta Nacional de Granos Idem - Fábrica Química Idem - Emb. Ultramar Idem - Cabotaje V. Constitución A.C.I.N.D.A.R Idem - Ultramar Fiscal Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Elevador Terminal Muelle N Idem - Elevador Terminal Muelle S Idem - F.C. Mitre (Muelle) ROSARIO Punta Alvear Idem - Emb. Hacienda Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur Idem - Unidad VI Idem - Galpones F.G.H.I. Idem - Unidad V - Elev. Centro Idem - Galpones 24 al 30 Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Galpones 11 al 19 Idem - Galpones 3/5 al 9 Idem - Galpones 23/25 Idem - Galpón Davis. Idem - Unidad IV. Idem - Galpones 28 al 32 Idem - Galpones 36 al 38 Idem - Galpón Colorado Idem - Unidad II - Bunge & Born Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. San Lorenzo - A.C.A. Idem - Unidad XVI Molseff. Idem - Y.P.F. Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. Idem - Gas del Estado. Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Atracadero Balsas . Idem - INDO DEMP A . Idem - Fin.. Ind. Del Paraná Idem - El Tránsito Idem - Petroquímica	7,10 7,10	7,10 7,10	Puertos y Lugares	3 Metros 8 Metros	3 Metros 8 Metros	
			Esquina Muelle Reconquista - Atracadero Balsa Idem - Cargadero N° 1 Idem - Cargadero N° 2 Idem - Cargadero N° 3 Idem - Cargadero N° 4 Idem - Cargadero N° 5 Goya Pro. Exterior Bella Vista Alto Nivel Idem Aguas Abajo Empedrado Barranqueras - Muelle 1ra. Sección Idem - Muelle 2da. Sección Idem - Muelle 3ra. Sección Corrientes - Muelle Nuevo Paso de la Patria - Embarcadero Flotante Ituzaingó - Embarcadero Flotante Posadas - Muelle V - RIO PARAGUAY Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207 Idem - Muelle Nuevo km. 1445 Idem - Ext. Noreste Idem - Parte Media Idem - Ext. Sureste Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle (3) Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa Idem - Embarcadero Flotante E 10	Inoperable Inoperable 2,00 0,80 1,00 1,20 Inexistente 3,00 Inactivo 3,00 0,20 0,70 0,40	Inoperable Inoperable 1,00 0,60 2,10 Inexistente 3,40 y Varado 6,20 0,80 0,20 1,20	
			Puertos y Lugares	5 Metros 10 Metros	5 Metros 10 Metros	
			VI - RIO URUGUAY Guaqueguaychú - Muelle Cabotaje Idem - Areneras Concepción del Uruguay - Ultramar Idem - Cabotaje Idem - Inflamable Colón - Muelle Idem - Dársena Concordia - Muelle de Pasajeros Idem - Dársena VII - OCEANO ATLANTICO A MAR DEL PLATA *** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho) *** Zona Central (100m ancho) Espigón N° 1 - Sección A Idem Sección B Idem - Sección C Idem - Sección D		9,50 10,00 6,10 6,00 5,50 4,50	

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

*** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. de Bs. As.

**** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos

***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

(1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Agosto 2018.

(2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha Diciembre de 2022.

(3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5 (a)		5,50	C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6		6,00	Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12,80	13,90
Idem - Sección 7		6,50	Muelle ADM	13,70	14,00
Idem - Sección 8		9,10	5/6 TBB	7,90	8,10
Idem - Sección 9		9,10	7/8 TBB	6,00	6,30
Idem - Sección 10		6,00	9 TBB	13,00	13,70
Espgón Nº 3 - Sección 11		5,50	Cargill	13,60	14,00
Idem - Sección 12		6,50	Dársena de Pescadores	2,90	3,00
Idem - Sección 13		7,00	17 Muelle Mtro. Carranza	6,00	6,10
Dársena de Pescadores Este		4,50	18 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Sur		2,80	19 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Norte		2,50	20 Muelle Mtro Carranza	7,10	7,20
Posta de Inflamables		8,50	21 Muelle Multipropósito	14,00	14,10
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13,40	13,60
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13,80	15,40	Compañía Mega	13,30	13,60
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)	13,80	13,50			
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13,60	13,40	Dreyfus	12,70	13,10
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13,60	13,60	5 Puerto Galván	8,00	8,70
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13,70	13,70	6 Puerto Galván	7,70	8,20
Sitio 6 (ex Ultramar II)	13,50	13,50	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4,70	5,00
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)	*	*	2 / 3 Puerto Galván	10,60	11,00
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	10,90	11,90	1 Puerto Galván	4,90	5,70
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	13,30	13,80	Posta Inflamables 1	12,60	12,70
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11,40	13,30	Posta Inflamables 2	12,40	12,50
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)	*	*	Posta Inflamables 3	12,70	12,90
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	15,30	15,20	Radas A, B y Círculo de giro	13,50	

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén Diciembre 2022

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos Diciembre 2022

(a) Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA				
RÍO PARANÁ	Río Paraná de las Palmas	49,8 - 58,4	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	99,7 - 103,5	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	112,4 - 121,3	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	125,0 - 128,0	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	146,5 - 157,0	256-C Capitán Nuñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	330,2 - 344,0	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	472,3 - 475,3	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	475,3 - 490,3	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.

DRAGAS: 256-C CAPITAN NUÑEZ, ALVAR NUÑEZ CABEÇA DE VACA, PANCHO y TACCOLA:

SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

8 - BOLETIN FLUVIAL

Nº 14 05/04/2023

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
CANAL PUNTA INDIÓ	181,9	BOYA VERDE LUMINOSA	Zarpó señal completa según OS 223-22 de la SSPVnyMM. Instaló señal tipo Spar completa en coordenadas N: 6.108.436 E: 6.537.047 con linterna sincronizada y destello (3)12s, según OS 223-22 de la SSPVnyMM.
CANAL PUNTA INDIÓ	172	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso señal completa con PRR en coordenadas N: 6.108.776 E: 6.526.945.
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	25,2	BOYA VERDE LUMINOSA	ALTERADA
CANAL ING. EMILIO MITRE	25,2	BOYA VERDE LUMINOSA	Se observó señal con destellos de linterna que no respeta la característica nocturna de dicha señal.
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ INFERIOR	310	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Señal con raigón
RÍO PARANÁ INFERIOR	316,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Fue avistada 300 mts aguas abajo.
RÍO PARANÁ INFERIOR	337,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó escorada. Desembancó fondeo, quedando la señal en condiciones normales de flotabilidad. Cambió cartel de levenda
RÍO PARANÁ INFERIOR	340,200	BOYA ROJA LUMINOSA	Garreada a 100 m. de posición teórica en margen izquierda. Fue avistada en el kilómetro 341.0 MI.
RÍO PARANÁ INFERIOR	354,500	BOYA ROJA LUMINOSA	ELEMENTOS FALTANTES
RÍO PARANÁ INFERIOR	368,2	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal depredada. Repuso linterna, silleta y marca de tope faltantes por robo.
RÍO PARANÁ INFERIOR	393,600	BOYA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal escorada y garreada 180m. Recuperó y reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.333.550 E: 5.454.910. Repuso fondeo y
RÍO PARANÁ INFERIOR	404,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal semisumergida con fondeo embancado. En maniobra, cortó fondeo, recuperando 8m del mismo. Reuso fondeo y
RÍO PARANÁ INFERIOR	405,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal en condiciones normales de flotabilidad, con su marca de tope torcida. Por prevención, cambió torre completa con linterna autocontenida.
RÍO PARANÁ INFERIOR	413,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó señal garreada con 7m de fonde, sin cuerpo muerto y con linterna alterada en proximidades del Destacamento de Arroyo Seco.
RÍO PARANÁ INFERIOR	413,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Reinstaló señal recueprada en proximidades del Destacamento de Arroyo Seco, en coordenadas teóricas N: 6.349.182 E: 5.443.352. Cambió torre completa. Repuso fondeo y cuerpo muerto.
RÍO PARANÁ INFERIOR	419,200	BOYA AMARILLA LUMINOSA	EMBESTIDA
RÍO PARANÁ INFERIOR	428,500	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Recuperó "ex BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA 428,5" en el Club Náutico de Rosario MOP sin cartelería.
RÍO PARANÁ INFERIOR	428,5	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso nueva señal completa en coordenadas N: 6.362.129 E: 5.436.511.
RÍO PARANÁ INFERIOR		BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó casco rojo al garete y cajón de torre en proximidades del km 435.
RÍO PARANÁ INFERIOR		BOYA VERDE LUMINOSA	Recupero "ex BOYA VERDE LUMINOSA 545,3" con 5 metros de fondeo en proximidades del km 455.
RÍO PARANÁ INFERIOR	461	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en coordenadas N: 6.391.970 E: 5.429.330.
RÍO PARANÁ MEDIO	494,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Observó embestida con torre sin linterna y silleta torcida. Cambió torre completa. Limpió torre y casco
RÍO PARANÁ MEDIO	520,200	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó escorada con fondeo embancado. En maniobra cortó fondeo, recuperado 1,5m del mismo. Repuso fondeo y cuerpo muerto.
RÍO PARANÁ MEDIO	529,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Verificó señal garreada en el Km 527 M.D. Intentó recuperar señal con resultados negativos. Desactivó señal, recuperando linterna, silleta, marca de tope y porta leyenda. Normalizada. Repuso señal completa en coordenadas teóricas N: 6.448.257 E: 5.437.335.
RÍO PARANÁ MEDIO	532,100	BOYA ROJA LUMINOSA	ESCORADA. Normalizada. Verificó semisumergida. Desembancó fondeo. Horizontalizó plano focal.
RÍO PARANÁ MEDIO	545,300	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	564,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal en condiciones normales de flotabilidad, embestida con marca de tope y panel solar faltantes. Cambió torre completa.
RÍO PARANÁ MEDIO	572,000	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA. Normalizada. Verificó señal escorada con raigón. Retiró raigón. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	578,700	BOYA AMARILLA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ MEDIO	582,500	BOYA ROJA LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	582,500	BOYA ROJA LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	584,000	BOYA AMARILLA LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	652,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó semisumergida y con raigón. Despegó fondeo embancado. Retiró raigón.
RÍO PARANÁ MEDIO	658,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Se observó señal garreada en progresiva a 650 mts. Sobre el eje del canal. Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en coordenadas 6.521.650 N 5.485.540 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	678,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Recuperó ex señal reflotada en cercanías de la señal "BOYA VERDE LUMINOSA 678,5" actual, con 10m de fondeo. Normalizada. Verificó señal en condiciones normales de flotabilidad, con su linterna alterada. Reprogramó linterna autocontenida. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	689,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada. Recuperó y reinstaló en coordenadas 6.545.695 N 5.500.678 E. Agregó 10m de cadena recuperados el día 31/03/2023.
RÍO PARANÁ MEDIO	774,000	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	782,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Se observó señal con indicios de haber sido embestida. Posee su torre completa que se encuentra colgando, sostenida por un solo bulon de base y sin cintón. Normalizada. Verificó señal embestida con la linterna dañada. Cambió casco y torre completa. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ SUPERIOR	882,400	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	905,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso nueva señal completa en coordenadas N: 6.726.553 E: 5.538.126. Reutilizó casco recuperado el día 20/03/2023.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	907,900	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,800	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	927,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso nueva señal completa en coordenadas N: 6.745.500 E: 5.541.100. Reutilizó casco y torre recuperados el día 22/03/2023.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	936,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada en el km 933 con camalotes en el fondeo. Retiró camalotes. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.749.644 N 5.544.838 E. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	946,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Verificó señal en posición teórica. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	952	BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó señal sin fondeo ni cuerpo muerto en proximidades del Km. 852 N.D. Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en coordenadas N: 6.762.800 E: 5.546.440.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	965,000	BOYA ROJA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA. Normalizada. Verificó con camalotes. Retiró camalotes.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	971,900	BOYA ROJA LUMINOSA	Observó marca de tope embestida. Reacondicionó marca de tope. Retiró raigón. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1016,100	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en coordenadas 6.807.575 N 5.582.100 E.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1019,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Recuperó señal garreada al eje del canal en el Km 1010. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.810.408 E: 5.584.560. Repuso marca de tope faltante y cambió linterna con agua en su interior. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR		BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó casco rojo embestido, con agua en su interior y sin botazo en proximidades del km 1037,6 M.D.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1065,600	BOYA VERDE LUMINOSA	Recuperó señal "ex BOYA VERDE LUMINOSA 1065,6" en proximidades del km 1011 M.D. Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso señal completa en coordenadas 6.851.744 N 5.591.899 E.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1077,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó señal "ex BOYA ROJA LUMINOSA 1177" en proximidades del km 1058, sin marca de tope, silleta ni linterna.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1093,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Verificó señal con su torre embestida. Cambió torre completa. Limpió casco y torre.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1122,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso señal completa en coordenadas 6.891.220 N 5.605.760 E.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1131,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida. Porta leyenda y marca de tope faltantes. Repuso porta leyenda y marca de tope. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1140,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Repuso marca de tope faltante. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1157	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal en posición teórica, con camalotes y raigón. Retiró camalotes y raigón. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1161,5	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida, con torre torcida y linterna apagada. Cambió torre completa. Limpió casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1168,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Verificó panel solar faltante por robo. Retiró porta panel. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1197,5	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Repuso porta leyenda y cartel de kilometraje faltantes. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1216	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal alterada y con camalotes. Retiró camalotes. Reprogramó destello a (2)10s. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1223	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó torre faltante. Repuso torre completa. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1232,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida sin marca de tope y linterna. Cambió torre y repuso marca de tope y linterna autocontenida. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti

OBRA TORRE ELECTRICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES,

EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTERSAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA mediante el informe N° IF-2021-86612221-APN-DNTYDE#MEC junto a la nota complementaria N° NO-2021-91161804-APN-DNTYDE#MEC, ratificados por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio M	Altura de Agua en la Fecha	Altura Fecha Anterior	Variaciones en metros en las ultimas horas		Rio de la Plata			
Nombre	Km				Valor	Mes	Dia	Hora	Alt.	
Río Paraná							Puerto Buenos Aires			
Puerto Iguazú	1928	10,25	10,90	11,60	Bajo	-0,70	Abril	5	06:49	0,84
Posadas	1584	1,54	9,84	9,94	Bajo	-0,10	Abril	5	19:52	1,14
Ituzaingó	1455	1,38	1,55	1,80	Bajo	-0,25	Abril	6	07:17	0,89
Itatí	1279	2,94	4,55	4,33	Crecio	0,22	Abril	6	20:24	1,17
Paso de la Patria	1245	3,03	4,30	4,52	Bajo	-0,22	Abril	7	07:50	0,95
Corrientes	1208	3,12	4,41	4,66	Bajo	-0,25	Abril	7	20:58	1,20
Empedrado	1140	2,63	4,26	4,41	Bajo	-0,15	Abril	8	08:23	1,02
Bella Vista	1057	2,96	4,98	5,15	Bajo	-0,17	Abril	8	21:32	1,20
Goya	967	2,99	4,73	4,80	Bajo	-0,07	Abril	9	08:56	1,08
Esquina	853	3,13	4,47	4,48	Bajo	-0,01	Abril	9	22:10	1,20
La Paz	757	3,11	5,23	5,20	Crecio	0,03	Abril	10	09:29	1,13
Hernandarias	689	2,8	4,53	4,48	Crecio	0,05	Abril	10	22:52	1,19
Paraná	601	2,46	3,95	3,93	Crecio	0,02	Abril	11	10:04	1,19
Santa Fe	594	2,94	4,07	4,01	Crecio	0,06	Abril	11	23:37	1,16
Diamante	533	2,89	4,28	4,24	Crecio	0,04				
San Martín	448	2,7	3,83	3,81	Crecio	0,02				
Rosario	420	2,44	3,55	3,54	Crecio	0,01				
Villa Constitución	368	2,18	3,18	3,20	Bajo	-0,02				
San Nicolás	352	1,89	2,61	2,61	Estacionario	0,00	Isla Martin Garcia			
Ramallo	325	1,71	2,28	2,10	Crecio	0,18	Abril	5	09:03	0,67
San Pedro	277	1,48	1,50	1,55	Bajo	-0,05	Abril	5	21:25	0,96
Afluentes							Abril	6	09:35	0,69
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	4,02	3,99	Crecio	0,03	Abril	6	22:03	0,99
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1,79	1,80	1,80	Estacionario	0,00	Abril	7	09:58	0,72
Río Paraguay							Abril	7	22:41	1,01
Formosa	1447	3,58	6,33	6,33	Estacionario	0,00	Abril	8	09:49	0,78
Puerto Bermejo	1305	3,01	4,53	4,70	Bajo	-0,17	Abril	8	23:19	1,00
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	4,30	4,52	Bajo	-0,22	Abril	9	10:24	0,85
Río Uruguay							Abril	9	23:52	0,97
San Javier	960	2,09	1,04	1,04	Estacionario	0,00	Abril	10	11:04	0,93
Puerto Concepción	879	2,15	1,06	1,06	Estacionario	0,00	Abril	10	*	*
Alvear	676	3,64	1,12	1,00	Crecio	0,12	Abril	11	00:11	0,93
Monte Caseros	490	2,43	0,77	0,79	Bajo	-0,02	Abril	11	11:48	1,00
Concordia	329	4,17	1,44	1,90	Bajo	-0,46				
Colón	216	2,36	1,10	1,18	Bajo	-0,08				
Concepción del Uruguay	183	1,94	1,07	1,11	Bajo	-0,04				
Afluentes										
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	1,20	1,08	Crecio	0,12				

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Baja desde Iguazu hasta Ituzango, crece en Itatí, baja desde Paso de la Patria hasta Esquina. Crece desde La Paz hasta Rosario, baja en Villa Constitución, crece en Ramallo, luego baja en el resto de su recorrido.

AFLUENTES : Crece en Victoria y estacionario en Puerto Ruiz

RIO PARAGUAY: Estacionario en Formosa, baja en Puerto Bermejo y en confluencia.

RIO URUGUAY: Estacionario en San Javier y Puerto Concepción, crece en Alvear, luego baja en el resto de su recorrido.

AFLUENTES: Crece en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Agosto 2022 -- Banco Chico: Diciembre 2022 -- Canal Intermedio: Diciembre 2022 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Diciembre 2022.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Noviembre 2022 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Enero 2020

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Noviembre 2022.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

